



DECRETO DE ALCALDÍA N.º 65 /2018

D. Víctor López Maquedano, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.3 y 71 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las bases de régimen local y 43, 44, 46, 47 y 48 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, por medio del presente, he resuelto:

Primero.- Delegar en el Primer Teniente de Alcalde, D. Mario Bagueño Galán, la totalidad de mis funciones, por ausentarme del término municipal, durante los días 6 de Agosto al 19 de Agosto, ambos inclusive, del año en curso.

Segundo.- En caso de que el Sr. Bagueño, se ausentara parcial o totalmente del término municipal en dicho período, se decreta expresamente para tal situación, la delegación en favor del Segundo Teniente de Alcalde, D.^a Tomasa Barquilla Martínez.

Tercero.- Notificar la presente Resolución a los/as interesados/as

Cuarto.- Publicarla en el Tablón de Anuncios Consistorial y Portal Web del Ayuntamiento.

Quinto.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Barcience, 11 de Julio de 2018

EL ALCALDE,

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'AYUNTAMIENTO DE BARCIENCE (TOLEDO)' around the perimeter and a central emblem. The signature is a cursive, flowing line that loops around the stamp.

Fdo: Víctor López Maquedano